



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**28 de febrero de 2005  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Vergara recibe la cruz de San Raimundo de Peñafort	D. JEREZ
El Colegio de Guipúzcoa denuncia al responsable de extranjería de Irún	EL PAÍS
Los Abogados analizan la Ley de Propiedad Horizontal	IDEAL
La capital no dispondrá de un Juzgado de Violencia Doméstica hasta 2006	JAÉN
Los juzgados de lo social plantean a los letrados que demanden en Alicante	Información
Ventajas de los servicios telemáticos para los abogados	EL MUNDO
Jornadas sobre la Ley de Medidas contra la violencia de género	FARO Melilla
Ruipérez dice que Interior se ha interesado por la prisión naval para hacer cárcel	FARO

UNIVERSIDAD

# “Andalucía no puede estar fuera del debate del Estatuto”

El campus de Jerez se convirtió ayer en un foro para hablar del Estatuto de Autonomía andaluz. Una cita acertada en la que se cuestionó si el texto se debe reformar o no y según qué condiciones



A DEBATIR. Los ponentes, el segundo por la izquierda, J. Luis García Ruiz, organizador del foro

NOEMÍ GONZÁLEZ

JEREZ. Una de las aulas de seminarios del Campus de Jerez se convirtió ayer en improvisado ‘Parlamento’ en el que debatir el futuro del estatuto de la autonomía andaluza. La organización de este acto ha corrido a cargo del departamento de Derecho Constitucional del que es catedrático, José Luis García Ruiz, quien formó parte de los participantes. Junto a compañeros de esta área de otras universidades andaluzas, como la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad de Huelva o de la asociación ‘Democracia y Gobier-

### Entre todos

La colaboración entre las universidades está a la orden del día. No es de extrañar que en esta ocasión acudieran Antonio Porras Nardales y Manuel Jesús Terol, ambos catedráticos de la Olavide, José María Morales, profesor titular de la Universidad de Huelva y Manuel Medina, de la asociación ‘Democracia y Gobierno Local’ de Madrid. La cita no podía ser más oportuna, coincidiendo en la proximidad de la fiesta del 28-P, el Día de Andalucía.

La reforma del estatuto autonómico se antoja compleja ante la decisión que se debe tomar, con o rozando la Constitución vigente, como señala García Ruiz. “Todos los grandes planteamientos de una reforma estatutaria en los últimos veintidós años en España se han hecho siempre con una convención constitucional y con el acuerdo de los dos partidos mayoritarios. La situación de ahora es distinta, porque desde la periferia se dice qué es lo

que se quiere hacer”, comenta el catedrático, refiriéndose al llamado Plan Ibarretxe. La postura que defiende es que se haga una nueva convención constitucional, como las de 1981, con los Pactos de La Moncloa y en 1992, con los acuerdos autonómicos entre PP y PSOE. “El problema es de los políticos y parece que no se ponen de acuerdo”, dice el profesor.

Veintidós años ha estado el estatuto vigente sin modificación alguna, de ahí que ahora, las comunidades de primer nivel como Cataluña, País Vasco o la misma Andalucía se planteen de alguna manera una reforma. Según señala, la reforma del estatuto no preocupa mucho a los ciudadanos andaluces, si bien, una vez abierto el debate, “Andalucía no puede estar marginada o quedar fuera”, aunque se empuje principalmente por los nacionalistas vascos con el Plan Ibarretxe o se cuerdarían con el plan de los socialistas vascos, como indica Ruiz, y los nacionalistas catalanes. Andalucía tendrá que decidir, según se apuntó en el debate, si se sigue esa reforma por la vía constitucional o no.

En cuanto a la necesidad de la reforma o no del texto del estatuto andaluz, García Ruiz se muestra claro: “Desde un punto de vista, si aceptamos el modelo autonómico existente, no sería necesario. Pero hay que tener en cuenta que el problema real consiste en que al tener hoy día todas las comunidades, prácticamente, las mismas competencias. Está claro que algunas comunidades muy especiales, sobre todo, las gobernadas por partidos nacionalistas, vean que ese tipo de modelo no les sirve, de ahí que quieran establecer una nueva diferenciación”. Según el catedrático siempre se debería hacer esa reforma siguiendo la vía constitucional “y no por la vía indirecta y fraudulenta en cierta medida de reformar los estatutos rozando la Constitución”, destaca.

JUSTICIA

## Vergara recibe hoy la cruz de San Raimundo de Peñafort

Se la impondrá en el campus, Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía

N. G.

JEREZ. El decano del Colegio de Abogados de Jerez, Ignacio Vergara Ivison, recibe hoy a mediodía en el salón de actos del Campus universitario de La Asunción la cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, que le fue concedida por el anterior ministro de Justicia, José María Michavila. La cruz se la impondrá Carlos Carnicer Díez, presidente del Consejo General de la Abogacía Española. A esta cita no faltarán numerosas autoridades, así como personalidades del mundo de la abogacía y la judicatura. Para eso de las dos de la tarde, la imposición tendrá lugar a las doce de la mañana, se celebrará un almuerzo homenaje en el Museo Taurino.

Vergara Ivison, especializado en Derecho Mercantil, se puso al frente del colegio de abogados en febrero del año 2003, por lo que ya ha rebasado la mitad de su mandato. En estos dos años ha conseguido relanzar la revista colegial, ‘Fórum astense’, editada por Cien Consultores, así como la puesta en marcha de la página web del colegio o los nuevos carnés colegiales. Vergara Ivison lleva ejerciendo como letrado desde el año 1974. Su contacto con la junta de Gobierno no es nuevo, sino que fue vicedecano con Ignacio Morales. Actualmente, forma parte de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía.

## Zarraluqui: “Familia se sigue viendo una ‘maría’ del Derecho”

N. GONZÁLEZ

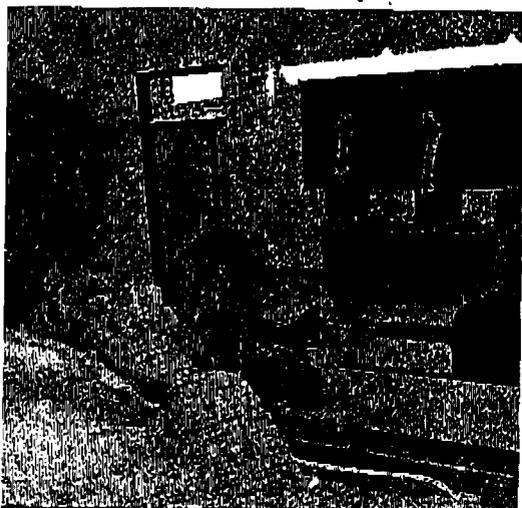
JEREZ. Luis Zarraluqui Navarro, director del bufete más prestigioso de España en lo que a derecho de Familia se refiere, dio ayer una charla en el campus de ‘La Asunción’ en el que analizó el papel y el futuro del abogado de familia en nuestro país, desde la voz de la experiencia. “Muchos tienen una situación idealizada del abogado de familia y otros, tremendamente negativa. La realidad del Derecho de familia no es muy buena y positiva. A pesar de los números que hace, y la cantidad de gente que trabaja en él, sigue considerándose un Derecho ‘maría’. Parece que no hace falta estar especia-

lizado, que cualquiera puede hacerlo, pero es todo lo contrario. Cada vez es un derecho más técnico, hay más modificaciones legislativas. De hecho, nuestro Parlamento tiene otras leyes de derecho de familia en trámite”, destacó.

Luis Zarraluqui defendió que se considerase el derecho familiarista como una jurisdicción independiente, no sólo por el volumen de asuntos que mueve, “sino que ayudaría además a ponernos a todos al mismo nivel”. El letrado se refirió en cuestión al hecho de que muchos ciudadanos de poblaciones pequeñas vean relegados sus asuntos de tema familiar en el juzgado, al no haber órganos especializados. “To-

do eso lleva a que tengamos que empujar muchísimo para poner al derecho de familia al lugar en el que le corresponde”.

Temas como la nueva Ley del Divorcio, o la de violencia familiar que entrará en vigor el próximo julio, hará que lleguen muchos asuntos a los despachos de estos abogados. Luego están los impuestos de sucesiones, regímenes económicos supletorios, extranjería... cuya reforma parece próxima. “La Asociación Española de Abogados de Familia —a la que pertenece— es la mayor de todas las asociaciones de abogados de España y sin embargo, se sigue tratando como algo residual”, dijo Zarraluqui.



DESDE DENTRO. Zarraluqui, a la derecha, en un aula del Campus

## El Colegio de Abogados denuncia al responsable de extranjería de Irún

Acusa al policía de expulsar a inmigrantes sin avisar a sus letrados

Y. MONTERO, San Sebastián  
El Colegio de Abogados de Guipúzcoa ha presentado una denuncia contra el responsable del Grupo de Extranjeros del Cuerpo Nacional de Policía en Irún, Abel Pizarro, así como contra "cualquier otro funcionario que pudiera ser responsable", por presunta prevaricación y vulneración de derechos fundamentales de al menos cuatro inmigrantes, cuya expulsión de España resolvió la policía sin notificarlo a tiempo a sus respectivos letrados, como establece la ley.

La denuncia, interpuesta ante el Juzgado de Guardia de Irún por el coordinador del Turno de Extranjería del Colegio, Iñaki Almandoz, sostiene que la comisaría de la localidad fronteriza "está expulsando a ciudadanos extranjeros, con vulneración de derechos fundamentales, desde noviembre de 2004".

El escrito explica que la comisaría abre "prácticamente a diario" expedientes de expulsión a inmigrantes en situación irregular. A la incoación de ese procedimiento suele asistir un letrado del Turno de Extranjería. El inmigrante firma un poder por el que otorga la representación a su abogado para que le pueda asistir y representar en la tramitación del expediente. El letrado se encarga de los trámites pertinentes y en el marco de esta labor debe recibir la resolución de la Subdelegación del Gobierno acordando la expulsión. Esa notificación compete a la comisaría que instruye inicialmente el expediente, en este caso la de Irún.

La denuncia precisa que, "en al menos cuatro casos ocurridos en las últimas semanas de 2004, la comisaría de Irún ha omitido deliberadamente la notificación de la resolución de expulsión al letrado". De esta manera, continúa, "ha impedido la posibilidad de que se presente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de San Sebastián un recurso solicitando, como medida cautelar, la suspensión de la expulsión".

Dos de los cuatro afectados son ciudadanos marroquíes a los que se abrió expediente de expulsión en agosto. En noviembre, la policía les detuvo y repatrió sin notificación previa a su abogado, al que sí le comunicaron los hechos cuando sus representados ya estaban repatriados.

La tercera perjudicada es la boliviana Gabriela Queteguari, arrestada y expulsada también en noviembre sin comunicárselo a su letrado. En este caso, y tras el recurso presentado por Almandoz, una juez de lo Contencioso-Administrativo de San Sebastián dictó la pasada semana un auto en el que ordena al Estado que la

devuelva al mismo punto en que fue detenida. Con esta medida cautelar, la juez pretende evitar que la mujer se vea afectada en su deseo de regularizar su situación en España.

Por último, una ciudadana brasileña estuvo a punto de ser repatriada en similares circunstancias, aunque una casualidad hizo que su letrado pudiese intervenir y evitar la expulsión.

El Colegio de Abogados guipuzcoano estima que la forma de actuar del agente denunciado "in-

fringe, con perjuicios en algunos casos irreparables, preceptos constitucionales de inexcusable observancia para un funcionario público". Cita los artículos 17 y 24 de la Constitución, que establecen el derecho de toda persona a la seguridad y libertad y a la tutela de los jueces y tribunales.

Almandoz asegura en una entrevista con EL PAÍS que tienen constancia de otros tres casos similares ocurridos en San Sebastián que también tienen intención de denunciar. **PÁGINA 4**

## Una plataforma impulsa que "todas las opciones" concurren a los comicios

La plataforma Aukera Guztiak (Todas las Opciones), integrada por una docena de representantes de la cultura vasca, anunció ayer que impulsará una agrupación de electores para que "todas las opciones políticas" puedan estar presentes en las elecciones autonómicas del 17 de abril. El portavoz del grupo, el editor y escritor Xabier Mendiguren, admitió en su presentación en Bilbao que esta "iniciativa civil" no tiene ni programa ni proyecto políticos para el 17-A, pero precisó que ha-

bían optado por dar este paso ante la "barbaridad" cometida por el Gobierno central de impedir que todas las opciones se puedan presentar, en clara alusión a Batasuna. "Nos presentamos sin ánimo de sustituir a nadie", subrayaron.

Su manifiesto indica que los derechos de los vascos "están siendo constantemente vulnerados" y constata las "expresiones de violencia" que se padecen. Dicen estar "en contra de todo tipo de conculcaciones de los derechos humanos". **PÁGINA 3**



TXETXU BERRUEO

## La UPV celebra sus primeros 25 años

La Universidad del País Vasco (UPV) abrió ayer los actos conmemorativos de sus primeros 25 años de vida con una recepción en el Palacio Artaza, en Leioa, a centenares de representantes de la vida social, económica,

cultural y política del País Vasco. Muchos de ellos, como el *lehendakari*, Juan José Ibarretxe, se han formado en sus aulas o han impartido clase en ellas, como es el caso de la ministra de Educación, María Jesús San Se-

gundo, invitada igualmente a la celebración. El rector, Juan Ignacio Pérez (segundo por la izquierda), brindó con tres de sus cinco antecesores: Pello Salaburu, Manuel Montero y Gregorio Monreal (de izquierda a derecha).

## El jurado declara culpable de asesinato al acusado de matar a 'Sugar Silex'

EL PAÍS, San Sebastián  
El jurado declaró ayer por unanimidad a A. B. C. culpable del asesinato del ex boxeador y encargado de la discoteca Jennifer de Irún Silas Antonio Fonseca, *Sugar Silex*, el 9 de enero de 2003. "Damos por probada su intención de quitarle la vida", leyó la portavoz del tribunal. El acusado no tenía sus facultades

totalmente mermadas cuando disparó al corazón a su víctima, según aprecia el jurado, pero sí "estaba afectado en su voluntad en gran medida" por su estado mental y la ingestión de alcohol y cocaína. En vista del veredicto, el fiscal pidió a la juez 14 años de prisión para el acusado; la acusación particular, 16 años y 3 meses y la defensa, cinco años.

## El Gobierno navarro exige la transferencia de gestión del aeropuerto de Noain

MIKEL MUEZ, Pamplona  
El Gobierno navarro pedirá al central que traspase a la comunidad foral la gestión directa del aeropuerto de Noain, en Pamplona. El presidente regional, Miguel Sanz, asegura que "sólo así" se podrán impulsar inversiones por valor de 50 millones de euros, intro-

ducir la competencia rompiendo el monopolio con el que, en la práctica, viene operando Iberia y conseguir un aumento de usuarios y mercancías. Todos los partidos salvo el PSN apoyaron en el pleno de la Cámara navarra la moción que solicita la transferencia.

PASA A LA PÁGINA 3

IÑAKI ALMANDOZ / Coordinador del Turno de Extranjería del Colegio de Abogados de Guipúzcoa

## “Confío en que la Subdelegación corrija el comportamiento de las comisarías”

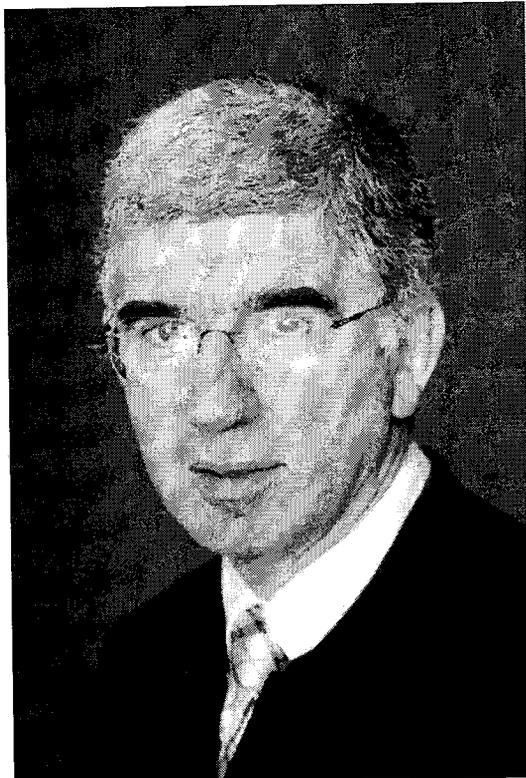
**Y. MONTERO, San Sebastián**  
El letrado Iñaki Almandoz (San Sebastián, 1954) es coordinador del Turno de Extranjería del Colegio de Abogados de Guipúzcoa, creado hace una década. Integrado en este servicio desde el principio, vive ahora unos meses “muy movidos”. Acaba de presentar una denuncia contra el responsable del Grupo de Extranjería de la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Irún, a lo que se suman dos resoluciones judiciales de importancia firmadas por la titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de San Sebastián. La primera llegó en diciembre. La juez señaló en una sentencia que es inconstitucional negar la asistencia letrada a polizones, con lo que declaró “contraria a derecho” una actuación de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa. La segunda se conoció hace unos días. La juez ordena en un auto a la Administración que devuelva a España a una inmigrante boliviana arrestada en Irún y expulsada sin notificárselo a su letrado.

**Pregunta.** Este caso, junto a otros tres, ha sido objeto de una denuncia por el Colegio de Abogados. ¿Conocen más situaciones similares?

**Respuesta.** Tenemos constatados otros tres casos en San Sebastián. En enero fueron expulsadas dos ciudadanas brasileñas y, en febrero, un inmigrante marroquí. Se da la particularidad, además, de que la comisaría no ha notificado los hechos a los abogados ni siquiera *a posteriori*, como ha ocurrido en Irún.

**P.** ¿Van a presentar también una denuncia contra la comisaría de San Sebastián?

**R.** Vamos a actuar igual.



El abogado Iñaki Almandoz, ayer en San Sebastián. / J. HERNÁNDEZ

**P.** ¿La responsabilidad es de las comisarías o también de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa?

**R.** Entiendo que de las comisarías, porque la Subdelegación les envía las resoluciones de expulsión y son ellas las que tienen que notificarlas. No estoy seguro, pero me cuesta creer

que el subdelegado haya tenido conocimiento directo de lo que se ha hecho.

**P.** ¿Confía en que tome alguna medida?

**R.** La Subdelegación tiene ahora ya conocimiento de lo ocurrido porque, como responsable del Turno de Extranjería, se lo he transmitido directamen-

te. Espero y confío en que tome medidas a nivel interno para corregir esta situación, porque se está cometiendo una ilegalidad no sólo administrativa, sino a lo mejor penal.

**P.** ¿El comportamiento que denuncia de las comisarías de Irún y San Sebastián se da también en el resto de España?

**R.** No se conoce en otro sitio, es patrimonio de Guipúzcoa. Hablo con compañeros y ninguno me puede confirmar que esté ocurriendo en otros lugares. De hecho, un auto como el de la inmigrante boliviana no se conocía. Igual es porque no se dan estas situaciones.

“Tenemos constatados otros tres casos más de expulsión de inmigrantes sin notificarlo a su letrado”

**P.** ¿Y respecto a la asistencia letrada a los polizones?

**R.** Es una batalla que tenemos desde hace años entre los abogados y la policía y la Subdelegación. Mantenemos dos perspectivas diferentes sobre a partir de cuándo el polizón tiene derecho a asistencia letrada, pero esto se repite en todos los puertos, y no entendemos por qué. Sólo pedimos que se cumpla la ley. La sentencia de diciembre lo deja claro. Ahora estamos aún más respaldados.

**P.** Las leyes son iguales para todos los jueces. ¿Influye el talento personal al tomar decisiones?

**R.** Los jueces, como todos, son personas, y tienes sus ideas, independientemente de su formación jurídica.

### El PP de Llodio pide protección policial

Los concejales del PP de Llodio reclamaron ayer a Interior que garantice su seguridad en el pleno municipal del lunes, al que se prevé la asistencia de simpatizantes de Batasuna.— EFE

### Los docentes sin perfil critican a Iztueta

Los profesores interinos sin perfil lingüístico que mantienen un encierro en un instituto de Bilbao acusaron ayer a la consejera de Educación, Anjeles Iztueta, de “echar balones fuera” por responsabilizar a los sindicatos del decreto que ha dejado sin estabilidad laboral a un total de 157 docentes.— VASCO PRESS

### El PNV, por la igualdad

Dirigentes del PNV presentaron ayer un documento aprobado con motivo del Día de la Mujer, en el que el partido revalida su compromiso en favor de la igualdad. Reconocieron que queda mucho por hacer, pero destacaron que la ley de Igualdad supone un gran avance.— EFE

### Una marcha recordará a las víctimas del 3 de marzo

Una marcha recordará el jueves en Vitoria a las víctimas de los sucesos del 3 de marzo de 1976, cinco trabajadores que murieron por disparos de la policía cuando participaban en una asamblea. La manifestación arrancará en la Iglesia de San Francisco.— EFE

### El Museo de Arqueología de Álava abrirá para 2006

El Museo de Arqueología de Álava, que se abrirá al público antes de 2006, está incluido desde ayer en el Plan de Infraestructuras Culturales. El Gobierno aportará 2,2 millones de los 6,9 millones que costará.— EFE

### La Vital ganó 50 millones de euros en 2004

La Vital cerró en 2004 con un beneficio neto atribuido de 50,73 millones de euros, un 7,35% más que el año anterior.

## **Los abogados analizan la Ley de Propiedad Horizontal**

**Redacción / A Coruña**

El Colegio de Abogados celebra a las 18.00 horas de hoy una conferencia sobre propiedad horizontal y derecho sustantivo y procesal, que será impartida por el prestigioso letrado y tratadista, Daniel Loscertales.

Pero con este encuentro no acaban las actividades de la entidad colegial. Pasado mañana se celebrará otra charla, en la que se analizarán las medidas de protección integral contra la violencia de género y que será transmitida a través de internet.

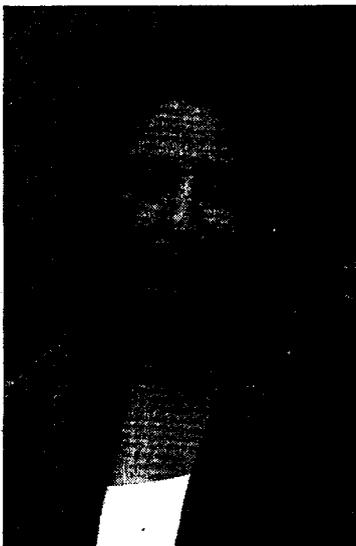
**JUSTICIA ■ REUNIÓN DE LA DELEGADA DE JUSTICIA CON EL DECANO DE LOS ABOGADOS**

## La capital no dispondrá de un Juzgado de Violencia Doméstica hasta 2006

**JAÉN ■** La capital no dispondrá de un Juzgado de Violencia Doméstica hasta, al menos, el año que viene. Así lo anunció ayer la delegada de Justicia de la Junta de Andalucía, María Luisa Gómez, que no pudo precisar cuándo se hará realidad este órgano, aunque sí dejó claro que se creará en su momento un juzgado independiente de los ya existentes. Esta es una de las exigencias de la Ley Integral contra la Violencia de Género, aprobada por el Parlamento a finales del año pasado y que entrará en vigor, en sus aspectos penales, a mediados de este año.

Hasta ahora, sólo Sevilla, Málaga y Granada han recibido la autorización para poner en marcha su Juzgado contra la Violencia Doméstica, mientras que Jaén tendrá que esperar. Gómez explicó que, mientras se crea el nuevo juzgado, los asuntos relacionados con la violencia de sexo serán vistos por uno de los juzgados de Instrucción de Jaén.

La delegada se reunió ayer con el decano del Colegio de Abogados de Jaén, Francisco Javier Carazo, para tratar varios asuntos, como la prórroga de los convenios del turno de oficio de vio-



María Luisa Gómez.



Francisco Javier Carazo.

lencia doméstica y menores, o los juicios rápidos civiles. Sin embargo, en la rueda de prensa previa, también hablaron sobre la Ciudad de la Justicia, un asunto polémico tras las declaraciones de Carazo del pasado lunes, en las que pedía que se agilizará el proyecto. María Luisa Gómez explicó que este año sólo se destina una partida de 336.000 euros para realizar las excavaciones arqueológicas previas a la redacción del proyecto, aunque aseguró que la partida presupues-

taria de la Junta se incrementará los próximos años.

Además, la delegada de Justicia respondió a la petición de Carazo para crear dos nuevos juzgados en Jaén explicando que esta es una decisión que no le corresponde a la Administración autonómica. "Son el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial quienes determinan esto. Una vez tomada la decisión, la Consejería sólo tiene la obligación de poner a disposición los medios materiales y humanos", detalla. ■ C. R.



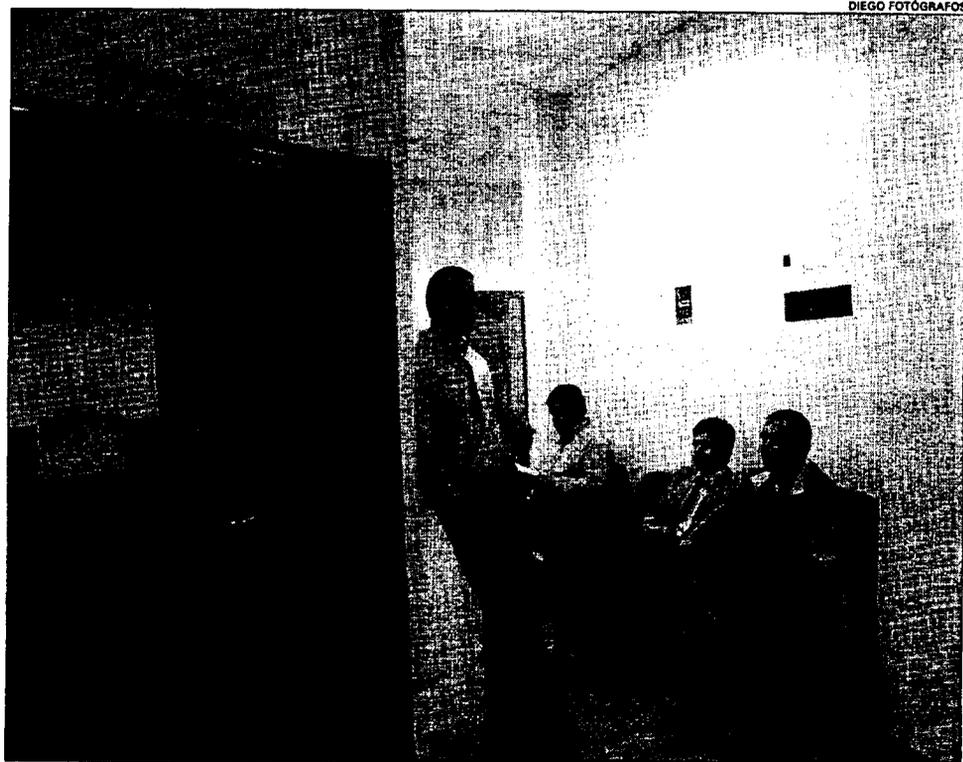
# Los juzgados de lo Social plantean a los letrados que demanden en Alicante

La propuesta ha sido ofrecida a los abogados y afectaría a los asuntos contra la Seguridad Social, que acarrearán retrasos de más de un año

M. ALARCÓN

**E**l atasco de los juzgados de lo Social de Elche, que se resume en los más de seis meses que tarda un trabajador despedido en llegar a juicio y en un año la espera para resolver otro tipo de demandas, que se consideran supuestamente como menos urgentes, como son las de pensiones o incapacidades, ha supuesto que los juzgados hayan planteado a los abogados la posibilidad de presentar en los juzgados laborales de Alicante aquellos procedimientos que tienen como parte demandada al INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social), con base en que tiene su sede en esta ciudad, lo cual supondría una agilización de estos procedimientos.

Este asunto se debatió, en el seno del Foro Social-Aranzadi, organizado por el Colegio de Abogados de Elche, donde letrados y magistrados debatieron sobre la situación actual de colapso, que se vio agravada desde que la Dirección General de Justicia de-



DIEGO FOTÓGRAFOS

Largas esperas a última hora de la tarde en un «Social» cuando se celebraban hasta 30 vistas desde las 9 de la mañana

**Un trabajador que es despedido en la comarca tarda entre seis y ocho meses en llegar a juicio**

ció adscribiera a los juzgados de lo Social de Elche todas las demandas que se presentaran en la Vega Baja y que hasta entonces se centralizaban en Alicante. La crisis industrial que sufre la comarca solo ha hecho que magnificar aún más esta situación.

Los juzgados de lo Social, tras la última inspección del Poder Judicial, bajaron el número de juicios a celebrar en Elche porque es prácticamente imposible que la ejecución de las sentencias se realizara con premura; es decir, las magistradas dedicaban sesiones maratónicas de 6 a 9 horas en sala dos días por semana para que después la notificación de las sentencias y la fecha para la resolución de incidencias llegara al cabo de uno o dos meses. La inspección determinó que el problema de Elche solo se resolvía con un tercer juzgado y que mantener este ritmo de trabajo

no contribuía a una mejor justicia. El secretario de Justicia autonómico, Fernando de Rosas, manifestó al diario que de los dos juzgados prometidos por el Ministerio este año para Elche (el otro es el Instrucción 5) el primero en crearse será el número 3 de lo Social en el primer semestre.

Mientras que esto se produce, Pedro Pablo Ortuño, presidente de la Asociación de Graduados Sociales recuerda que no existe local alguno previsto cuando el responsable autonómico de Justicia está hablando de una realidad que tiene que llegar a la ciudad en solo cuatro meses.

### **Ventajas de los servicios telemáticos para los abogados**

LEÓN.—El decano del Colegio de Abogados de León, Juan González Palacios, explicará hoy a los abogados las ventajas y aplicaciones de los servicios telemáticos del Consejo General de la Abogacía. Será a las 19:30 horas en los juzgados de León.

---



# Jornadas sobre la Ley de Medidas contra la Violencia de Género

El Colegio de Abogados celebrará desde mañana al viernes el II Curso de Actualización Legislativa, que versará sobre la Ley de Medidas de Protección contra la Violencia de Género

**LAURA G. TORRES MELILLA**

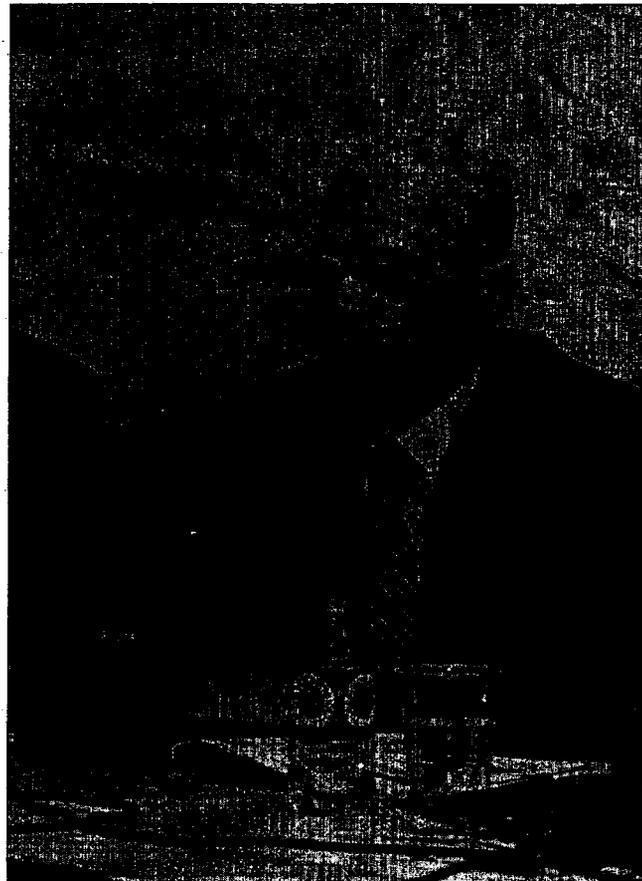
■ El Colegio de Abogados de Melilla celebrará desde mañana hasta el viernes el II Curso de Actualización Legislativa, que versará sobre la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

El curso, que se desarrollará en el Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC) y será inaugurado mañana a las 19,00 horas por el decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, abordará en la primera jornada los aspectos socio-educativos, con el ponente Juan Carlos Caverro, doc-

tor en Filosofía, y los derechos de las mujeres víctimas de malos tratos, por Mari Carmen Dueñas, abogada asesora de la Viceconsejería de la Mujer.

El jueves, el magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, Diego Giner, tratará la respuesta judicial a la violencia de género y, a continuación, el también magistrado de este tribunal Juan Rafael Benítez Yébenes hablará de los nuevos tipos penales.

El viernes se celebrará una mesa redonda sobre el tratamiento pluridisciplinar de la violencia de género, que moderará el magistrado del Juzgado de lo



ARCHIVO

El decano del Colegio de Abogados inaugurará el curso.

Penal I de Melilla, Francisco Ramírez, y contará con la participación del magistrado del Penal II, José Luis Martínez, el comandante de la Guardia Civil de Melilla Manuel Llamas, la inspectora jefe de Policía Raquel Acedos, el médico de urgencias Antonio

García Morillo, el médico forense Javier Eduardo Cristófol de Alcaz y la abogada María Victoria Fernández.

El curso se clausurará a las 20,30 horas por parte del vocal del Consejo General del Poder Judicial Agustín Azparren.

JUSTICIA EL COLEGIO DE ABOGADOS CELEBRÓ AYER EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE 19 NUEVOS COLEGIADOS

# Ruipérez dice que Interior se ha interesado por la prisión naval para hacer una cárcel

*El presidente del TSJ reclama de manera imperiosa la creación de un quinto juzgado de instrucción*

La noticia de que el Ministerio está interesado en los terrenos de la antigua prisión militar para solucionar la saturación de Sangonera, llegó en un acto del Colegio de Abogados muy reivindicativo en el que el presidente del TSJ reclamó la creación de un quinto juzgado de instrucción de manera urgente e imperiosa

## LA CLAVE

Faltan infraestructuras la reclamación de una nueva cárcel en la Región, la necesidad de un quinto juzgado de instrucción, de un juzgado de familia y de violencia doméstica evidencia que falta mucho por crear en Cartagena.

BEATRIZ SANZ/EFE CARTAGENA

■ El Ministerio del Interior se ha interesado por los terrenos que albergan la antigua prisión militar de Lo Campano como posible solución a la saturación que sufre la cárcel de Sangonera.

Eso al menos aseguró ayer el ducano del Colegio de Abogados de la ciudad portuaria, Luis Ruipérez, que subrayó que el Ministerio se ha interesado por este antiguo penal naval con el objetivo de estudiar su posible restauración y solucionar de esta manera el acuciante problema que la aglomeración de presos está provocando en la cárcel de Sangonera la Verde.

Ruipérez realizó estas manifestaciones durante el acto de jura de 19 nuevos colegiados al que asistieron las más altas autoridades judiciales de la Región, con Juan Martínez Moya, presidente del Tri-



A. ALEDO

Aarab Aynaou se convirtió ayer en el primer abogado de origen marroquí colegiado en Cartagena

bunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, a la cabeza. Martínez Moya subrayó la imperiosa necesidad de que el Ministerio de Justicia cree un quinto juzgado de Instrucción en Cartagena, dada la saturación que están padeciendo los actuales y destacó que se han hecho gestiones para que el nuevo órgano judicial que se cree en la ciudad portuaria sea éste.

El presidente reconoció que la nueva ley integral de violencia doméstica, que obligará que uno de los cuatro juzgados de instrucción que ahora existen se 'especialice' en violencia de género, pondrá contra las cuerdas al resto de juzgados de instrucción de Cartagena si no se creara uno nuevo. Y es que los datos; indicó, reflejan el aumento de la litigiosidad en el par-

tido judicial de Cartagena y en general en los de la costa. También destacó dentro de este aspecto la creación de la cuarta plaza de magistrado en la Sección V de la Audiencia Provincial en Cartagena y reclamó la creación tanto de un juzgado de familia, como de uno específicamente de violencia de género, que sí está previsto para la ciudad de Murcia.

## ■ LO QUE VIENE

### La reforma judicial obligará a modificar el Palacio de Justicia

La reforma judicial planteada por el Ministerio de Justicia para que entre en funcionamiento en el primer semestre del año que viene, de llevarse a cabo no sólo modificará la administración de justicia creando oficinas judiciales y haciendo desaparecer los juzgados como actualmente se conocen, sino que obligarán a reformar las instalaciones y eso afecta al Palacio de Justicia de Cartagena. El presidente del TSJ subrayó ayer que éste será un nuevo reto a tener en cuenta en Cartagena ya que habrá que reformar el interior de estas instalaciones en la ciudad portuaria, que por otra parte sólo tienen unos pocos años de vida. La nueva reforma contempla la creación de oficinas judiciales únicas que tratarán los asuntos que lleguen y su instrucción, dando especial protagonismo a los secretarios judiciales. Los jueces se centrarán en la parte resolutoria de estos casos.

tabaire universidad **CAFETERIA**

Recuperando el Casco Antiguo de Cartagena

Plaza de La Merced, 6. Tif. 868 062 490  
Edificio D.Luis Martínez Valero  
CARTAGENA

Pisto de verduras  
Berenjenas rellenas  
Calamares a la marinera  
Pulpo a la plancha  
Lomo de Sajonia  
Pulgas variadas  
Anchoas Salmuera  
Zarangollo  
Callos  
Surtido de ibéricos  
Marineras...

¡Pregunta por nuestra tapa de día!



EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA SE LLENÓ HASTA LA BANDERA PARA EL ACTO

El Colegio 'recibe' a 19 nuevos abogados, entre ellos el primer marroquí colegiado

B.S. CARTAGENA

■ Diecinueve letrados ingresaron ayer en la familia del Colegio de Abogados de Cartagena en un acto en el que cada uno de ellos juró o prometió su colegiación acompañado de sus padrinos.

La nota internacional la puso el joven marroquí Aarab Aynaou, que se convirtió ayer en el primer abogado de origen magrebí que se colegia en Cartagena.

El acto también sirvió para renovar la Junta de Gobierno del Colegio y para que tomara posesión de su cargo la única cara nueva de la misma, Antonio José Navarro Selfa, diputado tercero de esta junta. Por su parte, el abogado José Luis Conesa recibió la insignia de plata del Colegio por 25 años de colegiación en Cartagena sin corrección disciplinaria alguna.



Algunas de las autoridades presentes, con parte de los 19 nuevos abogados del Colegio de Cartagena



Numerosas autoridades asistieron al acto



El pregonero de esta Semana Santa se colegió también



José Luis Conesa recibió la insignia de plata del colegio



Los familiares quisieron inmortalizar el acto

PERFIL

AARAB AYNAOU



"A algunos funcionarios les sorprende un poco que sea abogado"

Lleva en Cartagena seis años, se licenció en Derecho en Marruecos y estudió en España para acceder a la convalidación del título. Ahora es el primer colegiado de origen magrebí de Cartagena.

¿Qué le ha resultado más difícil de su desembarco en España y en el mundo del derecho?

—Lo más complicado ha sido aprender bien el idioma para poder hacer bien mi trabajo en Cartagena, porque estudié las leyes españolas para que me convalidaran el título.

¿Se ha sentido discriminado por su nacionalidad?

—Nunca me he sentido discriminado, pero sí noto que a algunos funcionarios les sorprende un poco que sea abogado.

¿Qué tipo de casos lleva?

—Lo más habitual son casos que me plantean compatriotas míos sobre asuntos de extranjería y también muchos asuntos de materia laboral.

¿Dónde tiene el despacho?

—He abierto en Los Dolores.

NUEVOS COLEGIADOS

- Cristóbal Sánchez Sánchez
- M<sup>a</sup> Dolores Barceló Murcia
- José María Latorre Carrión
- Aarab Aynaou
- Pablo Montoya Poyato
- Javier López Legaz
- Rafael Ruiz Manteca
- Rosario Fernández
- M<sup>a</sup> José Roldán Mazón
- María Bernabé Brotons
- Raúl Sánchez Conesa
- Diego José García
- Francisco José Bernal Díaz
- M<sup>a</sup> Raquel Cancela
- M<sup>a</sup> Carmen Culiñez Rives
- Manuela Martínez
- Cristina Saura Hernández